



Comuna de Helvecia

ORDENANZA N° 17/2023



Helvecia, 10 de mayo de 2023.-

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Hugo Edgardo De Giorgio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma invita a esta Comuna a participar de la presentación de su libro titulado "Más allá del Océano", la cual se llevara a cabo en nuestro pueblo, durante el mes de octubre;

Que conforme lo manifiesta, dicho libro es el resultado de una investigación realizada por más de 35 años, sobre las primeras familias que llegaron a estas colonias del departamento Garay, procedentes de distintos países de Europa, en la segunda mitad del siglo XIX;

Dicha Obra representa, no sólo una investigación en cuanto a las principales familias migratorias, en relación a sus orígenes y ascendientes europeos, sino que además, es rica en cuanto a sus narraciones con relatos, experiencias, fotografías y documentación redactada en lengua original;

Que gran parte de su investigación, no sólo la realizó desde estas tierras, sino que contó con la colaboración de los pueblos de origen de los inmigrantes, lo que trajo aparejado una importante y estrecha relación con las autoridades de los mismos, generando gran interés en dicha obra, reconociendo la importancia que para ellos significó.

Que es claro que esto favorece los vínculos con distintas autoridades internacionales, y la importancia que significa para nuestro pueblo poder intercambiar lazos enriqueciendo nuestras culturas y costumbres.

POR ELLO

**LA COMISION COMUNAL DE HELVECIA
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

Artículo 1 – Declárase de Interés Cultural la presentación del libro "Más allá del Océano", cuyo autor es el Sr. Hugo Edgardo De Giorgio.

Artículo 2 – Regístrese, publíquese, dese copia a los interesados y archívese.

LEONEL E. TONIOLO
VICEPRESIDENTE
Comuna de Helvecia



MARIA V. WEISS ACKERLEY
Presidente
COMUNA DE HELVECIA

FEDERICO F. SONZOGNI
Tesorero
COMUNA DE HELVECIA

SANDRA V. LOPEZ
VOCAL 1º
COMUNA DE HELVECIA

LUCIANO J. BERTOSSI
Vocal 2º
COMUNA DE HELVECIA